

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CIPROMEDICA S.A. CELEBRADA EL VEINTIUNO DE JUNIO
DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en el local ubicado en la Ciudadela Kennedy Vieja, en el Centro Comercial Las Vitrinas Local #44, se reúnen sin convocatoria previa los accionistas de la Compañía CIPROMEDICA S.A.: ECONOMISTA MARIA RODRIGUEZ CORNEJO, propietaria de doce mil acciones de un mil sucres cada una (total \$480) y el INGENIERO LUIS ASANZA FUENTES, propietario de ocho mil acciones de un mil sucres cada una total (total \$320).

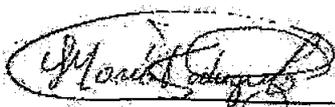
Preside la sesión, su titular, señora INGENIERA ANA MARIA ALVAREZ DE ASANZA y actúa de Secretaria la ECONOMISTA MARIA RODRIGUEZ CORNEJO.- Por secretaría se informa que a ésta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares (\$ 800) y que se han elaborado los listados de ley.

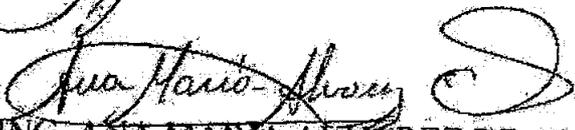
De inmediato la señora Presidenta toma la palabra y manifiesta que como ésta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los señores accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad con los resultados arrojados en el Balance general y en el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año dos mil doce.

La señora Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.- Conocido el único punto del orden del día, luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas aceptan y aprueban dichos estados financieros.

No habiendo nada más que tratar se declaró terminada la sesión y se hizo un receso para la redacción de ésta acta.- Reinstalada la sesión se leyó ésta acta a los concurrentes, quienes la aprobaron por unanimidad de votos y la firmaron en señal de conformidad.-


ING. LUIS ASANZA FUENTES


ECON. MARIA RODRIGUEZ CORNEJO


ING. ANA MARIA ALVAREZ DE ASANZA
PRESIDENTE


ECON. MARIA RODRIGUEZ CORNEJO
SECRETARIA